

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 9.109/2013

Por el Ayuntamiento Pleno, en fecha 11 de septiembre de 2013, se ha acordado iniciar Expediente para ceder gratuitamente el bien inmueble sito en calle Fuente Obejuna, número 6, de la

Aldea de Navalcuervo, a favor de la Asociación de Vecinos y Amigos Nuestra Señora de la Piedad de Navalcuervo.

Para ello se publica este anuncio en el BOP, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, por plazo de 20 días para que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

Finalizada la publicación, prosíganse los demás trámites del expediente, elevándose nuevamente al Pleno para su publicación.

Fuente Obejuna, a 28 de octubre de 2013. La Alcaldesa, firma ilegible.